DIRECCION DE ADQUISICIONES

ACTA DE APERTURA 05/2019

Subasta a la Baja Electrónica

Licitación Pública Nacional Nº 22/18

"ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PARA BACHEO ACELERADO"

ID Nº 353.688

En la ciudad de Asunción, a los doce días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 10:10 horas, se realiza en la UOC Nº 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, el acto de apertura de ofertas física de la Licitación Pública Nacional - Subasta a la Baja Electrónica Nº 22/18 "**ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PARA BACHEO ACELERADO**" ID Nº 353.688, aprobada por Resolución Nº 22/2019 I de fecha 11 de enero del año 2019.

En el acto se encuentra presentes el Señor Julio Ibarra, quien preside el acto, la Señora Graciela Dalla Fontana y Sr. Daniel Morinigo, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:

En virtud a lo establecido en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Oferente:	Nro. Oferente
DIESA SA	1
INPASA DEL PARAGUAY S.A.	2

2. **Ofertas tardías**:

Se deja constancia que no hay oferta tardía en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03.

3. **Monto de la oferta**:

Descripción	Oferente 1	Oferente 2
Camión de Bacheo Acelerado	2.034.000.000	2.040.000.000

Victor D. Morinigo I
Técnico - Dpto. de Licitacion

Celio Fernandes
Director Comercial
INPASA DEL PARAGUAY

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Julio C. Ibarra
Coord. Gest.

Graciela Dalla Fontana
TÉCNICO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

DIEGO SO

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta (original y duplicado)	Garantía de Mantenimiento de Oferta. (Nro., Monto)	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40 Ley 2051/03	Constancia del SIPE
OFERENTE 1	PRESENTA	**PRESENTA Monto** Gs.**85.000.000**	PRESENTA	PRESENTA	1534713
OFERENTE 2	PRESENTA	**PRESENTA Monto** Gs. **71.104.500**	PRESENTA	PRESENTA	1534503

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

   Observaciones: El señor Amancio Jara con C.I. 1.248.979 en representación de Diesa S.A. . Expresa que la oferta presentada por la firma Inpasa dentro de las Especificaciones Tecnicas ofertadas no cumple con los siguientes ítems solicitados: a) Voladizo delantero, b) Trocha delantera y trasera, y c) Numeros de

   El señor Celio Fernandes, Director Comercial de Inpasa aclara con relación a los ítems que el representante de Diesa alega no cumplir, este expresa que en la página 38/1 de la oferta presentada hay una declaración jurada del fabricante donde se compromete a entregar el vehículo según las Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 10:40 horas, dándose lectura al contenido del presente Acta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto.

Julio Ibarra
Coordinador de Contrataciones
UOC 1

Celio Fernandes
Director Comercial
INPASA DEL PARAGUAY

Amancio Jara
DIESSA

Lic. Graciela Dalla Fontana
Técnico Licitaciones

Daniel Morinigo
Técnico Licitaciones